SESIÓN NÚMERO 225-(07.26)
MODALIDAD MIXTA
28 DE MAYO DE 2026
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.
Secretaria: Dra. Ana Karen Talavera Peña.

En las modalidades presencial (Sala de Juntas "B", G-08, ubicada en la planta baja del edificio G) y remota, a través de la aplicación Zoom (ID: 842 8159 7632, contraseña: 478577), siendo las 15:23 horas del día 28 de mayo de 2026, dio inicio la Sesión número 225-(07.26) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma.

El Presidente del Consejo Divisional, Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, preguntó a la Secretaria, Dra. Ana Karen Talavera Peña, si existía algún aviso o comentario previo al inicio de la sesión.

La Secretaria informó que no había avisos por comunicar. Asimismo, solicitó a las personas integrantes del Consejo habilitar su audio y video durante el pase de lista y las votaciones, con el propósito de facilitar la verificación del quórum y el registro de las votaciones. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra durante el desarrollo de la sesión.

Concluido lo anterior, el Presidente solicitó a la Secretaria pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria pasó lista de asistencia (Anexo 1) y, con la presencia de diez personas integrantes del Consejo, el Presidente declaró la existencia del quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente solicitó a la Oficina Técnica del Consejo Divisional proyectar el orden del día e informó que éste se integraba por seis puntos, incluyendo Asuntos Generales. Posteriormente,

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
D C B S
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 228-(10.26)
SECRETARÍA ACADÉMICA

preguntó a las personas integrantes del Consejo si existía alguna observación o comentario al respecto.

Al no registrarse intervenciones, el Presidente solicitó a la Secretaria someter el orden del día a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 225-(07.26.1)
Aprobación del Orden del Día:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones números 221-(03.26), 222-(04.26) y 223-(05.26), celebradas el 10 de abril de 2026. (Art. 50 del *RIOCA).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Servicio Social: (Arts. 72 del *RIOCA, 8 y 11 del *RSS).

 2. 1 Renovación del proyecto interno denominado: *"Elaboración de manuales de calidad e inocuidad para la producción de alimentos artesanales".*

 2. 2 Renovación del proyecto interno denominado: *"Caracterización bioquímica y funcional de leche y derivados de cabras y vacas criadas en condiciones de bienestar animal".*

 2. 3 Modificación del proyecto externo denominado: "Análisis de comportamiento, vocalizaciones y colecta de muestras biológicas de monos araña (*Ateles geoffroyi*) ubicados en *Akumal Monkey Sanctuary and Rescued Animals".*

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Investigación: (Arts. 72 del *RIOCA y 46, fracción III del *RO).

 3.1. Registro del proyecto interno denominado: *"Estrategias de economía circular en los sistemas alimentarios: revalorización funcional de subproductos, nanoencapsulación para retención de valor y producción tecnificada".*

 3.2. Registro del proyecto interno denominado: *"Desarrollo de nuevos productos alimenticios utilizando plantas alimenticias no convencionales de México".*

4. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica para prorrogar la contratación de la Dra. Rosa Isela Jasso Flores, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

5. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica para prorrogar la contratación del Dr. Pierre-Louis Emile Gorry, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

6. Asuntos generales.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 228-(10-26)

SECRETARÍA ACADÉMICA

El Presidente dio lectura al numeral 1:

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES NÚMEROS 221-(03.26), 222-(04.26) Y 223-(05.26), CELEBRADAS EL 10 DE ABRIL DE 2026. (ART. 50 DEL *RIOCA).

El Presidente sometió a consideración del Consejo el análisis y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones números 221-(03.26), 222-(04.26) y 223-(05.26), señalando que con ello se continuaba avanzando en la actualización de las actas del Consejo Divisional.

Posteriormente, el Presidente preguntó a las personas integrantes del Consejo si existía alguna observación o comentario respecto de las actas presentadas. Durante este punto se registraron algunas dificultades técnicas en la comunicación con las personas participantes en modalidad remota; sin embargo, una vez verificadas las condiciones de audio, se continuó con el desarrollo de la sesión.

Al no registrarse observaciones a las actas, el Presidente solicitó a la Secretaria someterlas a votación de manera conjunta, siendo aprobadas con nueve votos a favor.

ACUERDO 225-(07.26.2)
Aprobación de las actas de las sesiones números 221-(03.26), 222-(04.26) y 223-(05.26), celebradas el 10 de abril de 2026.

El Presidente dio lectura al numeral 2:

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL: (ARTS. 72 DEL *RIOCA, 8 Y 11 DEL *RSS).

Para el desahogo del presente punto, el Presidente informó que se someterían a consideración del Consejo Divisional tres dictámenes emitidos por la Comisión de Servicio Social, relativos a solicitudes de renovación y modificación de proyectos de servicio social, y solicitó el apoyo de las personas integrantes de dicha Comisión para la presentación de cada uno de ellos.

El Presidente dio lectura al numeral 2.1:

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 228-(10.26)
SECRETARÍA ACADÉMICA

2. 1 RENOVACIÓN DEL PROYECTO INTERNO DENOMINADO: "ELABORACIÓN DE MANUALES DE CALIDAD E INOCUIDAD PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS ARTESANALES".

El Presidente solicitó al Dr. José Domingo Ordóñez Gómez presentar el análisis de la solicitud de renovación del proyecto. El Dr. Ordóñez Gómez informó que se trataba de un proyecto interno con una vigencia de tres años, orientado a la participación de diez personas prestadoras de servicio social de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos. Asimismo, señaló que la Comisión revisó el cumplimiento de la normativa aplicable y las actividades desarrolladas durante la vigencia del proyecto, destacando la elaboración de manuales de calidad e inocuidad para la producción de alimentos artesanales, así como la revisión de información técnico-científica especializada en la materia.

Derivado del análisis realizado, la Comisión consideró que la solicitud cumplía con lo previsto en el Reglamento de Servicio Social y en los lineamientos divisionales vigentes, por lo que emitió un dictamen favorable y recomendó al Consejo Divisional aprobar la renovación del proyecto.

Al no registrarse más intervenciones, el Presidente solicitó a la Secretaria someter a votación la renovación del proyecto, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 225-(07.26.3)

Aprobación de la **renovación del proyecto de servicio social** denominado: **"Elaboración de manuales de calidad e inocuidad para la producción de alimentos artesanales"**, en los términos siguientes:

- **Tipo y lugar de realización del proyecto:** Interno – Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.
- **Asesorías:**
 - Dra. Mayra Díaz Ramírez – Asesora responsable del proyecto (Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma).
 - Dr. Adolfo Armando Rayas Amor – Asesor del proyecto (Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma).
 - Dra. María Belem Arce Vázquez – Asesora del proyecto (Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma).
 - Dr. Alejandro De Jesús Cortés Sánchez – Asesor del proyecto (Investigador por México SECIHTI-UAM, Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma).
- **Vigencia:** Tres años (08/05/2026 al 07/05/2029).
- **Número de personas prestadoras requeridas:** Diez de la licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 228-(10.26)
SECRETARÍA ACADÉMICA

El Presidente dio lectura al numeral 2.2:

2.2 RENOVACIÓN DEL PROYECTO INTERNO DENOMINADO: "CARACTERIZACIÓN BIOQUÍMICA Y FUNCIONAL DE LECHE Y DERIVADOS DE CABRAS Y VACAS CRIADAS EN CONDICIONES DE BIENESTAR ANIMAL".

El Presidente solicitó al Dr. José Eleazar Aguilar Toalá presentar el análisis de la solicitud correspondiente.

El Dr. Aguilar Toalá informó que el proyecto tendría una vigencia de tres años y contemplaba la participación de diez personas prestadoras de servicio social de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos. Asimismo, señaló que la Comisión revisó los avances alcanzados durante el desarrollo del proyecto, entre los que destacó el análisis de productos lácteos, el desarrollo de alimentos con valor agregado, la evaluación de compuestos con potencial antioxidante y antimicrobiano, así como diversas actividades de investigación orientadas al aprovechamiento de derivados lácteos.

Derivado del análisis realizado, la Comisión determinó que la solicitud reunía los requisitos establecidos en el Reglamento de Servicio Social y en los lineamientos divisionales vigentes, por lo que emitió un dictamen favorable y recomendó al Consejo Divisional aprobar la renovación del proyecto.

Al no registrarse más intervenciones, el Presidente solicitó a la Secretaria someter a votación la renovación del proyecto, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 225-(07.26.4)
Aprobación de la **renovación del proyecto de servicio social** denominado: **"Caracterización bioquímica y funcional de leche y derivados de cabras y vacas criadas en condiciones de bienestar animal"**, en los términos siguientes:

- **Tipo y lugar de realización del proyecto:** Interno – Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.
- **Asesorías:**
 - Dra. Judith Jiménez Guzmán – Asesora responsable del proyecto (Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma).
 - Dr. José Mariano García Garibay – Asesor del proyecto (Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma).

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 228-(10-26)
SECRETARÍA ACADÉMICA

- Dra. María Belem Arce Vázquez – Asesora del proyecto (Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma).
- Dr. Carlos Jiménez Pérez – Asesor del proyecto (Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma).

- **Vigencia:** Tres años (02/06/2026 al 01/06/2029).
- **Número de personas prestadoras requeridas:** Nueve de la licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

El Presidente dio lectura al numeral 2.3:

2.3 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO EXTERNO DENOMINADO: "ANÁLISIS DE COMPORTAMIENTO, VOCALIZACIONES Y COLECTA DE MUESTRAS BIOLÓGICAS DE MONOS ARAÑA (*ATELES GEOFFROYI*) UBICADOS EN *AKUMAL MONKEY SANCTUARY AND RESCUED ANIMALS*".

El Presidente solicitó nuevamente al Dr. Aguilar Toalá presentar el análisis de la solicitud de modificación del proyecto. Durante la presentación, el Dr. Aguilar Toalá explicó que la modificación consistía en ampliar la vigencia del proyecto por un periodo de tres meses, con la finalidad de que las cuatro personas prestadoras de servicio social que participaban en él concluyeran las actividades pendientes y pudieran liberar su servicio social. Precisó que la ampliación tendría como único propósito la conclusión del proyecto, por lo que no se contemplaría el ingreso de nuevas personas prestadoras ni una nueva renovación. Asimismo, informó que las actividades de campo ya habían concluido y que las actividades restantes se desarrollarían en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.

Derivado del análisis realizado, la Comisión consideró que la solicitud cumplía con lo previsto en el Reglamento de Servicio Social y en los lineamientos divisionales vigentes, por lo que emitió un dictamen favorable y recomendó al Consejo Divisional aprobar la modificación del proyecto.

Al no registrarse más intervenciones, el Presidente solicitó a la Secretaria someter a votación la modificación del proyecto, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 225-(07.26.5)

Aprobación de la **modificación del proyecto de servicio social** denominado: **"Análisis de comportamiento, vocalizaciones y colecta de muestras biológicas de monos araña (*Ateles geoffroyi*) ubicados en *Akumal Monkey Sanctuary and Rescued Animals*"**, en los términos siguientes:

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
D C B S
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 228-(10.26)
SECRETARÍA ACADÉMICA

- **Tipo y lugar de realización del proyecto:** Externo – Santuario: *Akumal Monkey Sanctuary and Rescued Animals (AMSRA),* ubicado en Akumal, Quintana Roo, México.
- **Asesorías:**
 - Dr. José Domingo Ordóñez Gómez – Asesor interno responsable del proyecto (Departamento de Ciencias de la Salud, UAM Lerma).
 - Dra. Alejandra Miranda Carrazco – Asesora del proyecto (Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma).
 - **Biól. Oscar Felipe Hernández Monzón** - Asesor externo responsable del proyecto (Departamento de Conservación e Investigación de *Akumal Monkey Sanctuary and Rescued Animals*).
- **Vigencia:** Tres meses (02/06/2026 al 01/09/2026).

El Presidente dio lectura al numeral 3:

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN: (ARTS. 72 DEL *RIOCA Y 46, FRACCIÓN III DEL *RO).

Para el desahogo del presente punto, el Presidente informó que se someterían a consideración del Consejo Divisional dos dictámenes emitidos por la Comisión de Investigación, relativos a solicitudes de registro de proyectos de investigación, y solicitó el apoyo del Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar, integrante de dicha Comisión, para la presentación de cada uno de ellos.

El Presidente dio lectura al numeral 3.1:

3.1. REGISTRO DEL PROYECTO INTERNO DENOMINADO: "ESTRATEGIAS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS: REVALORIZACIÓN FUNCIONAL DE SUBPRODUCTOS, NANOENCAPSULACIÓN PARA RETENCIÓN DE VALOR Y PRODUCCIÓN TECNIFICADA".

El Dr. Chávez Tovar informó que la Comisión revisó la propuesta de conformidad con los lineamientos divisionales vigentes, verificando que cumpliera con los requisitos establecidos para el registro de proyectos de investigación. Asimismo, señaló que se trataba de un proyecto interno con una vigencia de dos años, cuyo objetivo consistía en desarrollar estrategias de economía circular orientadas al aprovechamiento y revalorización de subproductos de los sistemas alimentarios mediante procesos de nanoencapsulación para la retención de valor y la producción benéfica.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 228-C(10.26)
SECRETARÍA ACADÉMICA

Derivado del análisis realizado, la Comisión consideró que la solicitud reunía los requisitos previstos en los lineamientos divisionales vigentes, por lo que emitió un dictamen favorable y recomendó al Consejo Divisional aprobar el registro del proyecto de investigación.

Al no registrarse más intervenciones, el Presidente solicitó a la Secretaria someter a votación el registro del proyecto, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 225-(07.26.6)

Aprobación del **registro del proyecto de investigación** denominado: **"Estrategias de economía circular en los sistemas alimentarios: revalorización funcional de subproductos, nanoencapsulación para retención de valor y producción tecnificada"**, en los términos siguientes:

RESPONSABLE Y CORRESPONSABLE	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO	VIGENCIA
Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa. Responsable del proyecto. Profesora Titular C, adscrita al Departamento de Ciencias de la Alimentación e integrante del Área académica de Biociencia y Biotecnología Agroalimentaria, UAM Lerma. **Dra. María Belem Arce Vázquez.** Corresponsable del proyecto. Profesora Asociada D, adscrita al Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma.	**Dr. José Eleazar Aguilar Toalá.** Profesor adscrito al Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma. **Dr. Rigoberto Vicencio Pérez Ruíz.** Profesor adscrito al Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma. **Dr. Jorge Soriano Santos** Profesor adscrito al Departamento de Biotecnología, UAM Iztapalapa. **Dr. Agustín Mora Ortega.** Profesor del Posgrado de Eficiencia energética y Energías Renovables, Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec. **Dr. Jesús De la Cruz Alejo.** Profesor del Posgrado de Mecatrónica, Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.	**"Estrategias de economía circular en los sistemas alimentarios: revalorización funcional de subproductos, nanoencapsulación para retención de valor y producción tecnificada"**	Interno	29/05/2026 al 28/05/2028

El Presidente dio lectura al numeral 3.2:

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 228-(10.26)
SECRETARÍA ACADÉMICA

3.2 REGISTRO DEL PROYECTO INTERNO DENOMINADO: "DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS UTILIZANDO PLANTAS ALIMENTICIAS NO CONVENCIONALES DE MÉXICO".

El Presidente solicitó nuevamente al Dr. Chávez Tovar presentar el análisis de la solicitud correspondiente. El Dr. Chávez Tovar informó que la Comisión revisó la propuesta conforme a los lineamientos divisionales vigentes, verificando que cumpliera con los requisitos establecidos para el registro de proyectos de investigación. Asimismo, señaló que se trataba de un proyecto interno con una vigencia de un año, cuyo objetivo consistía en desarrollar nuevos productos alimenticios a partir del aprovechamiento de plantas alimenticias no convencionales de México.

Derivado del análisis realizado, la Comisión determinó que la solicitud cumplía con lo previsto en los lineamientos divisionales vigentes, por lo que emitió un dictamen favorable y recomendó al Consejo Divisional aprobar el registro del proyecto de investigación.

Al no registrarse más intervenciones, el Presidente solicitó a la Secretaria someter a votación el registro del proyecto, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 225-(07.26.7)

Aprobación del **registro del proyecto de investigación** denominado: **"Desarrollo de nuevos productos alimenticios utilizando plantas alimenticias no convencionales de México"**, en los términos siguientes:

RESPONSABLE Y CORRESPONSABLE	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO	VIGENCIA
Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa. Responsable del proyecto. Profesora Titular C, adscrita al Departamento de Ciencias de la Alimentación e integrante del Área académica de Biociencia y Biotecnología Agroalimentaria, UAM Lerma. **Dr. Rigoberto Vicencio Pérez Ruiz.** Corresponsable del proyecto. Profesor Asociado D, adscrito al Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma.	**Dr. José Eleazar Aguilar Toalá.** Profesor adscrito al Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma. **Dra. María Belem Arce Vázquez.** Profesora adscrita al Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma.	**"Desarrollo de nuevos productos alimenticios utilizando plantas alimenticias no convencionales de México"**	Interno	29/05/2026 al 28/05/2027

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 228-(10.26)
SECRETARÍA ACADÉMICA

El Presidente dio lectura al numeral 4:

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, DE LA NECESIDAD ACADÉMICA PARA PRORROGAR LA CONTRATACIÓN DE LA DRA. ROSA ISELA JASSO FLORES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 139, FRACCIÓN XVI Y 151 BIS DEL RIPPPA.

El Presidente explicó que la solicitud se presentaba con fundamento en los artículos 139 y 151 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, al haberse utilizado en dos ocasiones consecutivas la contratación por tiempo determinado para atender una necesidad académica extraordinaria, por lo que correspondía al Consejo Divisional resolver sobre la procedencia de la prórroga solicitada. Asimismo, precisó que la prórroga comprendería el periodo del 30 de julio al 18 de diciembre de 2026.

Posteriormente, el Presidente solicitó a la Dra. Alejandra Miranda Carrazco, Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales, exponer las razones que sustentaban la solicitud.
La Dra. Miranda Carrazco informó que la necesidad académica obedecía a la impartición de diversas unidades de enseñanza-aprendizaje obligatorias de la Licenciatura en Biología Ambiental relacionadas con la gestión ambiental, la evaluación del impacto ambiental, el ordenamiento territorial y la legislación ambiental, las cuales requieren un perfil académico especializado. Señaló que la Dra. Rosa Isela Jasso Flores había participado previamente en la impartición de dichas unidades de enseñanza-aprendizaje y que su continuidad permitiría atender la programación académica prevista para el siguiente trimestre.

Asimismo, indicó que la formación y experiencia académica de la Dra. Jasso Flores resultaban acordes con las necesidades del Departamento, particularmente en las áreas de gestión y legislación ambiental, ordenamiento territorial y evaluación del impacto ambiental. Añadió que, además de su labor docente, ha participado en actividades académicas del Departamento y en la formación del alumnado, por lo que consideró que su contratación contribuiría a garantizar la continuidad de las actividades académicas de la Licenciatura en Biología Ambiental.

Con base en lo anterior, la Dra. Miranda Carrazco reiteró la pertinencia de prorrogar la contratación de la Dra. Jasso Flores para atender las necesidades académicas del Departamento.

Al no registrarse más intervenciones, el Presidente solicitó a la Secretaria someter a votación la solicitud de prórroga, siendo aprobada por unanimidad.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 228-CLO-26)
SECRETARÍA ACADÉMICA

ACUERDO 225-(07.26.8)
Aprobación de la necesidad académica para prorrogar la contratación de la **Dra. Rosa Isela Jasso Flores**, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

El Presidente dio lectura al numeral 5:

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, DE LA NECESIDAD ACADÉMICA PARA PRORROGAR LA CONTRATACIÓN DEL DR. PIERRE-LOUIS EMILE GORRY, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 139, FRACCIÓN XVI Y 151 BIS DEL RIPPPA.

El Presidente informó que la solicitud se presentaba con fundamento en los artículos 139 y 151 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y precisó que correspondía al mismo supuesto normativo expuesto en el punto anterior, al tratarse de una contratación por tiempo determinado cuya prórroga requería la resolución del Consejo Divisional.

Posteriormente, el Presidente solicitó al Dr. José Domingo Ordóñez Gómez, Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud, exponer las razones que sustentaban la solicitud.

El Dr. Ordóñez Gómez señaló que la prórroga resultaba necesaria para atender las necesidades académicas derivadas de la programación de unidades de enseñanza-aprendizaje correspondientes al siguiente trimestre, particularmente ante el ingreso de una nueva generación de alumnado. Asimismo, destacó que el perfil académico del Dr. Pierre-Louis Gourry era pertinente para atender las actividades docentes previstas y contribuir a la continuidad de las funciones sustantivas del Departamento.

De igual manera, informó que el Dr. Pierre-Louis Gorry ha participado activamente en actividades de preservación y difusión de la cultura, entre las que destacó su colaboración en la Semana del Cerebro, el Congreso de Biología y diversos seminarios departamentales. Asimismo, señaló que actualmente desarrolla actividades de investigación vinculadas con la elaboración de artículos científicos.

El Presidente coincidió en la pertinencia de la solicitud y señaló que la continuidad de la contratación permitiría dar seguimiento a las actividades académicas del Departamento,

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 228-(10-26)
SECRETARÍA ACADÉMICA

evitando la necesidad de iniciar nuevamente el procedimiento correspondiente para cubrir dicha necesidad.

Al no registrarse más intervenciones, el Presidente solicitó a la Secretaria someter a votación la solicitud de prórroga, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 225-(07.26.9)
Aprobación de la necesidad académica para prorrogar la contratación del **Dr. Pierre-Louis Emile Gorry**, con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

El Presidente dio lectura al numeral 6:

6. ASUNTOS GENERALES

El Presidente preguntó a la Secretaria si existía algún asunto general por tratar. La Secretaria informó que no se registraron asuntos generales. Posteriormente, el Presidente consultó a las personas integrantes del Consejo si deseaban abordar algún tema adicional; sin embargo, no se presentaron intervenciones, ni de manera presencial ni remota.

Al no haber más asuntos por tratar, el Presidente agradeció la participación de las personas integrantes del Consejo y el acompañamiento de la Oficina de la Abogacía en la Unidad Lerma durante el desarrollo de la sesión.

Siendo las 16:10 horas del 28 de mayo de 2026, el Presidente dio por concluida la sesión número 225-(07.26) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO
Presidente

DRA. ANA KAREN TALAVERA PEÑA
Secretaria

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 228-(10-26)
SECRETARÍA ACADÉMICA

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 225-(07.26), CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2026

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio – Presidente
Dra. Ana Karen Talavera Peña – Secretaria

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Presidente del Consejo Divisional de CBS.	*	*
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. José Eleazar Aguilar Toalá Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. José Domingo Ordoñez Gómez Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietaria del personal académico Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dra. Hypatia Arano Varela Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la salud.	*	*
Alumno – Joel Alejandro Gutierrez Dominguez Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Alumno - Yaret de la Cruz Olivera Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Alumna – Jiliy Killay Cárdenas Rodríguez Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias de la Salud	*	*

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 228-(10.26)

SECRETARÍA ACADÉMICA